

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 995.

05.05.2009.

En Hijuelas, siendo las diecinueve horas cinco minutos del día Martes cinco de Mayo del año dos mil nueve, se proceden a reunir para participar en sesión extraordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante oficio No 255 de fecha 04.05.2009. Preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; Actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Sr. Germán Vicencio Vargas
Sr. Luis Frez Naranjo
Sra. Viviana Hernández Troncoso
Sr. Manuel Arévalo Díaz
Sr. Omar Olivares Seura.
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

INVITADOS Y FUNCIONARIOS PRESENTES

Srs. Directivos y Representantes Provincial y Comunal de Profesores
Sr. Carlos Zuñiga Zapata, Administrador Municipal
Sra. Elba Barrera Viguera, Jefe Departamento Educación
Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Secretario Comunal de Planificación

TABLA DE LA SESION

1. Bono SAE

1. BONO SAE

Procede a explicar la Sra. Alcaldesa, respecto de la situación relativa a la presente sesión y lo relacionado con la carta que se le envió, en la cual se le amenazaba de acusación ante la Contraloría por el no pago del bono SAE.

Manifiesta que de acuerdo a la normativa, dicho bono procedería cuando existiesen excedentes, situación que no ocurre en el caso de la educación municipal, dados los permanentes aportes que realiza el municipio a este servicio, señalando además que en el caso específico de Hijuelas, no se adeudan horas extras, bonos ni demás beneficios que corresponden al profesorado.

Indica la Sra. Alcaldesa, que ella rechaza las movilizaciones por afectar a los niños de la comuna, considerando que al no existir excedentes no procedería el pago del bono señalado e indicando que de recibirse recursos por parte del Ministerio de Educación, se cancelaría de inmediato, en caso contrario debiera recurrirse a la partida referida a las ayudas sociales, situación que no está dispuesta a permitir, dejando a muchas familias sin apoyo social.

El Sr. Olivares hace presente que los alcaldes de las distintas comunas marcharon por las calles para requerir recursos y que se debiera esperar los resultados de las reuniones con el Ministerio de Hacienda para adoptar medidas a corto plazo. En todo caso señala que no comparte lo relativo a los paros de profesores.

Por su parte el Frez, recuerda que en reunión anterior, se presentaron los profesores para hacer presentes sus planteamientos y que la idea debiera ser escucharlos, para definir soluciones si llegasen los recursos.

En tanto la Sra. Saavedra, señala estar clara con respecto a la posición del municipio, que al no existir excedentes sería inviable poder cancelar, sin perjuicio de la validez que implica el requerimiento del profesorado, pero también debe tenerse presente la imposibilidad de recurrir a los fondos destinados a ayudas sociales.

El Sr. Vicencio señala que siente la existencia de poco compromiso por parte del estado o del ministerio respetivo, por el hecho de endosarle esta responsabilidad a los municipios, considerando que se han emitido cuatro informes a la fecha y el Ministerio de Educación aún no está claro con respecto al pago del beneficio.

La Sra. Hernández manifiesta que le llama la atención, la desinformación que existe entre los mismos profesores, por cuanto algunos han consultado sobre la llegada de recursos, en tanto que otros plantean haberse gastado los fondos por el municipio, situaciones que le preocupan.

La Directora del Departamento de Educación señala que es conveniente aclarar, el interés que existe en poder cancelar a todos los profesores, pero que toda situación pasa por un cálculo matemático, mediante el cual plantea el Ministerio de Educación, que existirían excedentes, incorporando en dicho cálculo, solamente los ingresos por concepto de subvención, versus los sueldos del profesorado, sin contemplar el personal asistente y demás gastos, tales como asistentes técnicos, internet, agua potable, etc.

Indica la funcionaria, que no es posible mencionar excedentes, cuando el municipio está aportando para cubrir el déficit que se produce en esta área, por un monto que oscila entre los 8 y 10 millones de pesos mensuales.

Habiendo quedado clara la posición del municipio y del Departamento de Educación, la Sra. Saavedra solicita poder conocer la opinión de los profesores.

Cedida la palabra a la presidenta del Colegio de profesores de Hijuelas Sra. Eloísa Pacheco, procede a agradecer en primer lugar la atención del Concejo Municipal, como también la buena disposición de la Directora del Departamento de Educación, señalando que la falta de respeto hacia la Sra. Alcaldesa que pudiese haber manifestado algún profesor, es un tema sobre el cuál no podrían hacer cargo como agrupación gremial, en cuya calidad han sido sumamente respetuosos de la autoridad.

Solicita autorización la Sra. Pacheco, para que la secretaria del gremio dé lectura a una declaración que les agradecería presentar.

La Secretaria de la agrupación dá lectura a una nota mediante la cual solicita pueda adoptar una postura la autoridad con respecto al bono SAE, considerando que en el Padem correspondiente al presente año, la Sra. Alcaldesa menciona el mejoramiento del profesorado, en consecuencia que se les ha negado la posibilidad de crear una mesa de trabajo, planteando que desean conocer la disposición que existiría para poder salir de esa sesión, con una solución al problema, considerando que les corresponde el pago referido, de acuerdo a lo ratificado por organismos superiores, solicitando por tanto el apoyo del Concejo Municipal.

La presidenta comunal de la organización, considera la conveniencia de constituir una mesa de diálogo, creando para ello comisiones de trabajo, que permitan establecer las instancias, a través de las cuáles se podrían solicitar recursos al Ministerio de Hacienda.

Seguidamente y a solicitud del profesorado de Hijuelas, se le cede la palabra al Sr. Presidente provincial del Colegio de Profesores, Sr. Edison Morales, quien plantea que al hablarse de la deuda, se estaría refiriendo a 28 meses, por un valor de \$ 183.423.454, en los dos años, reseñando que esta situación es producto de la ley 20.158 del año 2005, comunicándose posteriormente a los Departamentos de Educación lo referido al pago del bono y estableciendo parámetros para cancelar el beneficio.

Indica que en el año 2008, se comunicó a los Departamentos de Educación, que no se había cumplido con el pago respectivo, surgiendo posteriormente, algunas discrepancias con el presidente de la Asociación Regional de Municipalidades.

Considera el directivo provincial, que la deuda existe, sugiriendo que se cancele a través de los fondos de gestión o mediante anticipo de subvenciones, materia que podría ser resuelta mediante la creación de las mesas de trabajo, que se encargarían de buscar fórmulas para el pago de las deudas a los profesionales de la educación.

La Concejala Sra. Hernández, plantea que cualquier instancia de diálogo es positiva, recordando que la totalidad de los concejales han sido críticos respecto del acceso de alumnos a las universidades e institutos profesionales, razón por la cual, a cualquier mesa de trabajo considera que debiera sumarse, el tema relativo al mejoramiento de la educación pública en el alumnado.

El Presidente Provincial señala que la calidad de la educación tiene directa relación con las falencias de tipo social y cultural que tienen los menores y para lo cual se requeriría invertir muchos recursos.

En tanto el concejal Sr. Vicencio aclara que no se ha eludido el diálogo y que se requieren compromisos mancomunados, puesto que los números son fríos y han demostrado que la mayor cantidad de alumnos que han ingresado a las universidades del concejo de rectores, corresponden al colegio parroquial y no al liceo municipal.

Por su parte la Sra. Saavedra, considera que existiría una falta de compromiso, no sólo de los profesores, sino también de los padres, a quienes debieran incorporarse a estas mesas de diálogo, agregándose también a los centros de alumnos.

Con respecto a lo manifestado por el presidente regional de la organización, la Sra. Alcaldesa aclara que la propuesta de cancelar el bono SAE con cargo a fondos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Educacional, no sería posible, dado que la normativa de estos fondos, no permite el pago de remuneraciones.

Sobre la posibilidad de solicitar anticipo de subvención, señala que sería igual que sacar recursos de los fondos ordinarios, razón por la cual solo sería posible cancelar el beneficio, si el Ministerio de Educación entrega los recursos necesarios al municipio.

Plantea la Sra. Alcaldesa que este es uno de los pocos municipios que se encuentra con todos sus pagos al día, situación que sería imposible si se comprometiese a cancelar los fondos con los cuáles no cuenta.

El Directivo Sr. Edison Morales señala que siempre han estado preocupados de efectuar propuestas en sus negociaciones y que también han estado siempre preocupados de la parte social.

El Sr. Olivares indica que en su momento le reclamó a la directora del Departamento de Educación, sobre los resultados de la PSU, situación que hizo saber en el Concejo Municipal, por cuanto no le parece conveniente priorizar los viajes de estudio por fin de año, en desmedro de otras instancias más importantes, sin embargo cree conveniente crear mesas de diálogo, para hacer fuerza y buscar instancias para requerir recursos que permitan cancelar el bono SAE, sin perjuicio que el cálculo de este aún no esté claro.

La Sra. Hernández considera que lo importante es decirse la verdad y a la cara, por un tema de respeto hacia las personas, aclarando que en todo caso, si se pretende recurrir a los fondos destinados a ayudas sociales, ella no lo aceptaría.

Uno de los profesores manifiesta con respecto a la comparación efectuada por el Sr. Vicencio, de los colegios de la comuna, que el Liceo Luis Laborda es considerado inferior al Colegio Parroquial en términos socioeconómicos y que de acuerdo a ese nivel, el colegio particular mencionado, debiera tener un rendimiento superior al obtenido.

Otro de los profesores presente, señala que le parece interesante hablar de calidad en la educación, lamentando que no se haya extendido la invitación a conversar sobre el tema en años anteriores, indicando que la situación actualmente discutida corresponde al año 2007, lamentando que 18 meses después se hable del tema, estando conscientes los departamentos de educación, del compromiso existente y de la obligación de pagar este bono a quienes está dirigido.

La Sra. Alcaldesa aclara que la mayoría de los temas tratados en la presente sesión, son materia de ley y que no le competen al municipio, escapando por tanto a la administración comunal.

Cedida la palabra a una vecina que se encuentra presente en esta sesión, manifiesta que tiene a su hijo en un colegio de la comuna y que no considera ético el hecho de que envíen a los niños hasta sus casas, debido a los paros que efectúan los profesores, para protestar por situaciones personales.

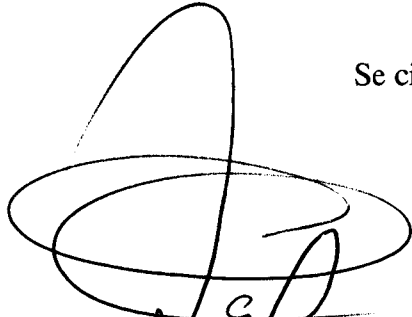
El Sr. Presidente Provincial de los profesores, señala que el ánimo de los profesionales, no es el de polemizar con los apoderados.

En tanto la Sra. Alcaldesa aclara que los apoderados son parte importante en el ámbito de la educación comunal.

Insiste la Sra. Alcaldesa, en que mientras no existan recursos entregados por el Ministerio de Educación, no es posible adelantar absolutamente nada, sin perjuicio de lo cual se podría crear una mesa de diálogo con los concejales.

Finalmente se concuerda en crear una mesa de trabajo que estaría compuesta por los representantes del profesorado, además de los concejales srs. Vicencio, Hernández, Olivares y Saavedra.

Se cierra la sesión siendo las veinte horas diez minutos.

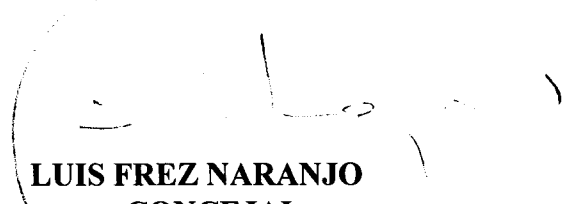


CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO

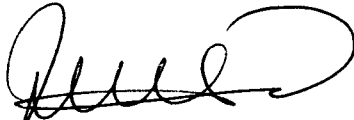
VERÓNICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA




GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL



LUIS FREZ NARANJO
CONCEJAL



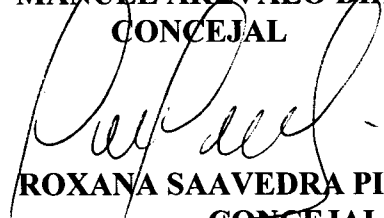
VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO
CONCEJAL



MANUEL AREVALO DIAZ
CONCEJAL



OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL



ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL

